



Organización  
Internacional  
del Trabajo

# **Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2013**

## **La PREVENCIÓN de las ENFERMEDADES PROFESIONALES**



# La OIT

- La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es la **agencia de las Naciones Unidas** especializada en temas de trabajo.
- El objetivo de la OIT es la promoción del **trabajo decente**: un trabajo productivo, que produzca un salario digno, que se desempeñe en condiciones de libertad y seguridad, con un régimen de protección social, y con igualdad de oportunidades y trato para mujeres y hombres.
- Es la única agencia de las Naciones Unidas de carácter **“tripartito”**.
- El **Programa de Trabajo Seguro** de la OIT promueve la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.
- **Salud ocupacional (OIT-OMS)**: promoción del máximo estado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

# La pandemia oculta: panorama mundial

**Número total de  
muertes/año**

2,34 millones

**Accidentes mortales**

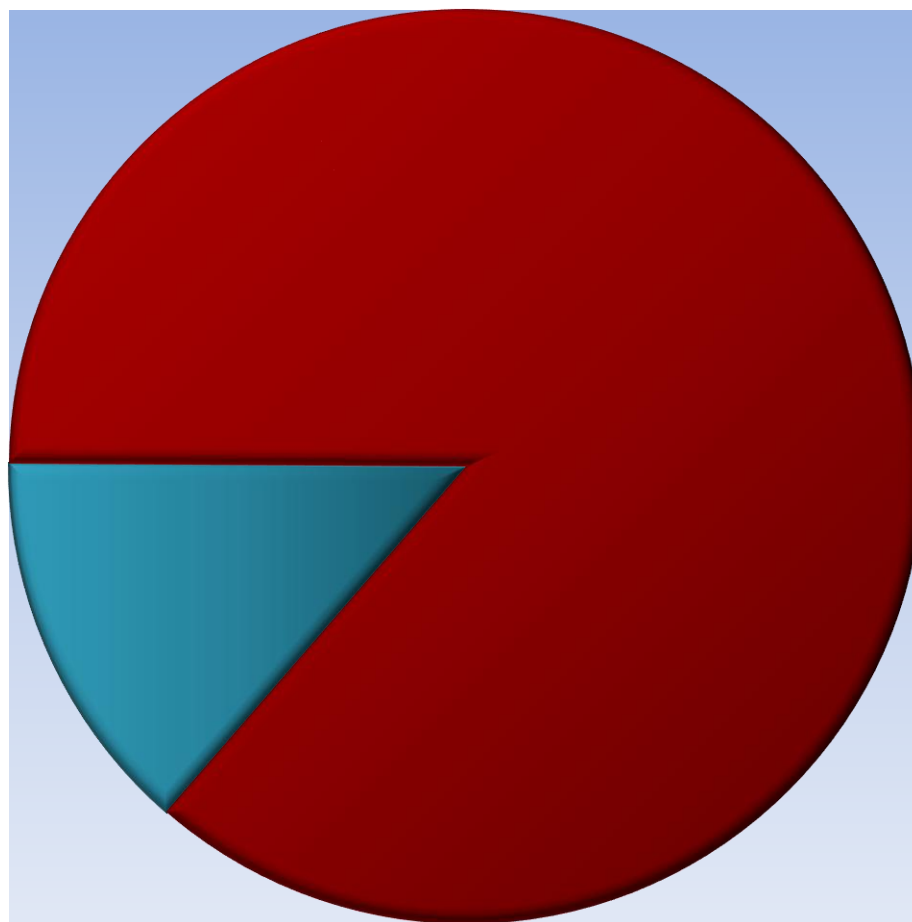
321.000

14%

**Enfermedades  
mortales**

2,02 millones

86%



# La pandemia oculta: panorama mundial

## Neumoconiosis

- Las neumoconiosis tienen períodos de latencia largos y en muchos casos ni se diagnostican ni se notifican.
- Las enfermedades asociadas (enfermedad pulmonar obstructiva crónica, silico-tuberculosis y cáncer) a menudo provocan discapacidad o muerte prematura.
- Millones de trabajadores siguen corriendo el riesgo de contraer neumoconiosis.

# La pandemia oculta: panorama mundial

## Enfermedades relacionadas con el asbestos

- Entre las enfermedades relacionadas con el asbesto se incluyen la asbestosis, el cáncer del pulmón y el mesotelioma.
- Períodos de latencia entre 10 a 40 años.
- A pesar de la prohibición de utilizar asbestos en muchos países, cada año se producen más de 2 millones de toneladas métricas.
- Estimaciones de Alemania, Francia, Italia, Países Bajos, Reino Unido y Suiza prevén un total de 200.000 muertes por mesotelioma para el período 1995-2029.
- Estimaciones de UE prevén que en 2019 se producirán 500.000 muertes por exposición al asbesto.

# La pandemia oculta: panorama mundial

## Riesgos emergentes y nuevos desafíos

- Los cambios tecnológicos, sociales y organizativos registrados en los lugares de trabajo como consecuencia de la rápida mundialización que vivimos conllevan riesgos emergentes y nuevos desafíos.
- Se está registrando un aumento de enfermedades profesionales como los trastornos musculoesqueléticos o los trastornos mentales, sin que se apliquen medidas de prevención, protección y control adecuadas.

# La pandemia oculta: panorama mundial

## Trastornos musculo-esqueléticos (TME)

- Los TME, incluido el síndrome del túnel carpiano, representaron el 59% de todas las enfermedades profesionales registradas en el 2005 por la UE.
- La Comisión Europea señala que los TME son la principal causa de ausentismo laboral (49,9% de todas las ausencias de más de 3 días) y de incapacidad laboral permanente (60%).
- En la República de Corea, los TME aumentaron drásticamente de los 1.634 casos registrados en 2001 a los 5.502 de 2010
- En 2010, la Argentina notificó 22.013 casos de enfermedades profesionales, de los que un 22% fueron TME.

# La pandemia oculta: panorama mundial

## Trastornos mentales

- Los riesgos psicosociales y el estrés laboral son problemas emergentes que despiertan gran preocupación.
- La crisis económica ha llevado a un aumento del estrés, la ansiedad, la depresión y otros trastornos mentales, provocando incluso, en casos extremos, el suicidio.
- En la UE entre el 50% y el 60% del total de los días laborables perdidos está vinculado al estrés.
- El estrés ha sido relacionado con trastornos musculoesqueléticos, cardiovasculares y digestivos.



# La pandemia oculta: panorama mundial

## Costos de las enfermedades profesionales

- Los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales producen pérdidas de más del 4% del PIB mundial. En algunos países en desarrollo, supera el 10% del PIB nacional.
- El coste anual de las enfermedades profesionales en la UE es de 145.000 millones de euros.

# Necesidad de contar con datos fiables

## Importancia de los datos

- Datos disponibles fiables sobre EP son la base para formular una estrategia de prevención eficaz.
- Los datos se obtienen principalmente a través de tres canales:
  1. Los informes presentados por los empleadores a los ministerios
  2. Las reclamaciones aceptadas conforme a los sistemas de indemnización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
  3. La información proporcionada por los médicos
- Sin embargo, más de la mitad de los países no proporcionan estadísticas relacionadas con las enfermedades profesionales

# Necesidad de contar con datos fiables

## Problemas en la recopilación de datos

- Los trabajadores rurales, de PYMES y de la economía informal tienden a encontrarse fuera de los sistemas de registro.
- La intensificación de los flujos migratorios, el envejecimiento de la fuerza de trabajo y el número creciente de trabajadores temporales y a tiempo parcial complican el control y el registro de las enfermedades profesionales.
- La mayoría de las enfermedades profesionales son difíciles de diagnosticar debido a los largos períodos de latencia.

# Medidas de prevención de las enfermedades profesionales

Para que los sistemas nacionales de SST puedan abordar eficazmente la “invisibilidad” y la prevención de las enfermedades profesionales, es necesario:

- Mejorar los mecanismos de recopilación y análisis de datos sobre enfermedades profesionales.
- Fortalecer las capacidades de reconocimiento y diagnóstico de las enfermedades profesionales y establecer un marco legal aplicable.
- Actualizar las listas nacionales de enfermedades profesionales (utilizando lista OIT como referencia).
- Intensificar la colaboración de las instituciones de SST y las administraciones de seguridad social.

# Medidas de prevención de las enfermedades profesionales

Para que los sistemas nacionales de SST puedan abordar eficazmente la prevención de las enfermedades profesionales, es necesario:

- Integrar la prevención de las enfermedades profesionales en los programas de inspección de SST.
- Mejorar la capacidad de los servicios de salud ocupacional en relación con los mecanismos de vigilancia de la salud y control del medio ambiente de trabajo.
- Fortalecer el diálogo social entre gobiernos, empleadores y trabajadores y sus organizaciones.

# Medidas de prevención de las enfermedades profesionales

## El papel de los empleadores y de los trabajadores

- La participación activa de las organizaciones de empleadores y de trabajadores es fundamental para la elaboración de políticas nacionales de prevención de las enfermedades profesionales.
- Los empleadores tienen la obligación de prevenir estas enfermedades mediante la adopción de medidas de prevención y protección a través de la evaluación y el control de los riesgos y la vigilancia de la salud de los trabajadores.
- Los trabajadores tienen el derecho a participar en la formulación, supervisión y aplicación de las políticas y programas de prevención.

# La acción de la OIT

- Promoción de **Convenios OIT** de SST: 155, 161 y 187.
- **Instrumentos:** *Repertorio de Recomendaciones Prácticas sobre registro y notificación de AT-EP; Principios directivos técnicos y éticos relativos a la vigilancia de la salud de los trabajadores; Clasificación Internacional de la OIT de Radiografías de Neumoconiosis; programa de formación SOLVE... etc.*
- **Recomendación núm. 194** (2002) sobre la lista de EP.
- Fortalecimiento de las **alianzas internacionales** (OMS, AISS, CIMT) para la prevención de las enfermedades profesionales.
- Apoyo a las **medidas adoptadas por los Estados** para fortalecer sus competencias en materia de prevención y reconocimiento de las enfermedades profesionales.
- Promoción del **intercambio de buenas prácticas** a escala nacional e internacional.

# El camino a seguir

A medida que se toma conciencia del problema, más urgentes y contundentes son las medidas a adoptar. Es necesario un nuevo **paradigma de prevención integral** centrado no solo en las lesiones laborales sino también en las enfermedades, y basado en los siguientes principios:

- La dificultad que reviste el problema no justifica que lo pasemos por alto.
- El reconocimiento, la prevención y el tratamiento de las enfermedades profesionales, así como la mejora de los sistemas de notificación y registro, deben ser prioritarios.
- El fortalecimiento de los sistemas nacionales de SST es fundamental para la salud tanto de las personas como de las sociedades.



# El camino a seguir

- Es necesario concertar esfuerzos a nivel nacional e internacional para sensibilizar acerca de las enfermedades profesionales y abordar la raíz del problema.
- La cultura preventiva requiere del dialogo social, de intercambio de conocimientos y de recursos adecuados.
- El fortalecimiento de los sistemas nacionales de SST ha de incluir:
  - mejorar colaboración entre instituciones de SS y de SST
  - fortalecer el rol de las inspecciones de trabajo
  - mejorar la capacidad de los servicios de salud
  - actualizar la lista de EP
  - intensificar el dialogo social
- La prevención es más eficaz y menos costosa que el tratamiento y la rehabilitación.

**Muchas gracias por su atención**